

**VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SÓDICO  
150g/L EN FORMATO GRG Y GARRAFAS EC-1701/2025**

**ANTECEDENTES**

- I.** En fecha 19 de noviembre de 2025 se publicó anuncio de licitación en la plataforma del sector público para el “Suministro de Hipoclorito Sódico 150 g/L en formato GRG y Garrafas” por una duración de 12 meses y un presupuesto base de licitación de 33.735,00 €.
- II.** Transcurrido el plazo conferido para la presentación de ofertas, presentan oferta las siguientes sociedades:

EMPRESAS
APLICLOR WATER SOLUTIONS, S.A – A58768946
QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U - A19002039
JUBERT I VILA COMERCIAL, S.L. – B60775957

- III.** Las ofertas económicas presentadas por los licitadores se reflejan en el acta de apertura y es la que se resume a continuación:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	IVA	OFERTA ECONÓMICA CON IVA
APLICLOR WATER SOLUTIONS, S.A.	22.502,20 €	4.725,46 €	27.227,66 €
QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U.	24.234,80 €	5.089,31 €	29.324,11 €
JUBERT I VILA COMERCIAL, S.L.	31.555,10 €	6.626,57 €	38.181,67 €

- IV.** Considerando los criterios de adjudicación indicados en el Anexo III del Pliego de Cláusulas administrativas particulares, procede comprobar si existen ofertas en temeridad

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		FÓRMULA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1 -	CRITERIO: Precio DOCUMENTACIÓN: Modelo oferta económica	<p>Para su ponderación se determinará el "valor de la oferta" <math>V_{Oferta}(x)</math> de cada licitador y para cada Lote conforme la siguiente fórmula:</p> $V_{Oferta}(x) = \sum_{i=1}^n P_{.Unit}(i) * N^oUnidades(i)$ <p><math>V_{Oferta}(x)</math> : El valor de la oferta de cada licitador "x".</p> <p><math>P_{.Unit}(i)</math> : El importe del precio unitario ofertado, por el licitador "X", para un punto de suministro del Lote de la lista del Anexo I del PPT.</p> <p><math>N^oUnidades(i)</math> : Consumo anual estimado para el punto del Lote, indicado en el Anexo I del PPT.</p> <p><math>n</math>: Número total de puntos de suministro incluidos en el Anexo I del PPT</p> <p>Una vez obtenido el Valor de la Oferta, <math>V_{Oferta}(x)</math>, de cada Licitador "X", y para cada Lote, la puntuación se realizará de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación de la oferta = <math>100 * (1 - (VOi - VOe) / PL)</math></p> <p>Donde:</p> <p>VOi: Precio Oferta i</p> <p>VOe: Precio de la oferta más económica.</p> <p>PL: Precio de licitación.</p>	100
	TOTAL		100

**SE CONSIDERARÁN COMO ANORMALES O DESPROPORCIONADAS, las ofertas:**

1. Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. Se excluirá para el cómputo de dicha media aritmética la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media aritmética en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Considerando el punto 3, cuando concurren tres licitadores, observamos que la baja no supera el umbral por lo que ninguna oferta incurre en temeridad.

### VALORACIÓN

Se procede a continuación a la valoración de las ofertas económicas mediante aplicación de los criterios de Adjudicación indicados en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniendo las siguientes puntuaciones:

Proveedor	Oferta	Puntuación
Apliclor Water	22.502,20 €	57,31
Química del Centro	24.234,80 €	53,49
Jubert i Vila	31.555,10 €	19,78

### PROPIUESTA DE ADJUDICACIÓN

Una vez valoradas y puntuadas las ofertas presentadas, se propone al órgano de Contratación la adjudicación del “suministro de hipoclorito sódico 150 gr/l en formato GRG y Garrafas” EC-1701/2025 a la siguiente mercantil y bajo las siguientes condiciones al considerar su oferta la más ventajosa:

ADJUDICATARIO:	APLICLOR WATER SOLUTIONS, S.A
C.I.F.:	A58768946
IMPORTE MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	33.735,00 €
IMPORTE MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	40.819,35 €
DURACIÓN:	1 año, con entrada en vigor a partir del 21 de enero de 2026

En Tortosa, en la fecha de firma del documento

Fdo.: D. Josep Manel Rillo Lleixa  
Técnico Aigües de Tortosa